

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA EL SOCORRO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y OFERTA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.

Expediente: O/2019/8 (3107)

Centro Gestor: Servicios Generales - Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las 12 horas y 51 minutos del día 10 de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del **SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL)** presentado por los licitadores y a la calificación de la documentación que en el mismo se contiene para la contratación del suministro denominado **"SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA EL SOCORRO"** constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; constituida por los siguiente miembros:

Presidente: La Concejala Delegada de Contratación, D^a María Noelia González Daza

Vocales:

- El Concejala de Deportes y Playa, D. José Benito Dévora Hernández
- La Secretaria en funciones, D^a Raquel Oliva Quintero
- El Interventor Accidental de la Corporación, D. Francisco Rodríguez
- El Arquitecto de la Unidad de Proyectos y Obras Municipales, D. Luis María Machi Pérez.

Secretaria: D^a. Romina Grillo Pérez, Técnico de la Unidad de Contratación.

A este efecto se hace constar que se han presentado las siguientes empresas que se relacionan:

- FALISA, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES RAFAEL YJHL EXPENDEADORAS

Analizada la documentación presentada en el **SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL)**, se observan los siguientes defectos materiales:

La UTE CONSTRUCCIONES RAFAEL YJHL EXPENDEADORAS aporta firmado el Anexo I, en el que se hace referencia a las instrucciones para cumplimentar el DEUC y se describe el enlace al que se debe acceder para cumplimentarlo. Se pone de manifiesto que el citado Anexo I, en el que se consignan por una parte los datos de la licitadora y del expediente y, por otra parte, el enlace al que acceder para cumplimentar el DEUC y las instrucciones para su cumplimentación.

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	17/05/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	RAQUEL OLIVA QUINTERO	17/05/2019	SECRETARIA	Firma 3 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	17/05/2019	INTERVENTOR
Firma 4 de 6	MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	17/05/2019	JEFE SERVICIOS GENERALES	Firma 5 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	21/05/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 6 de 6	JOSÉ BENITO DÉVORA HERNÁNDEZ	21/05/2019	CONCEJAL DE DEPORTES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación	c24ca20f203e497fb6956ddd2b9ba937001
Url de validación	https://sede.losrealejos.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración - Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6	17/05/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	17/05/2019	SECRETARIA	Firma 3 de 6	17/05/2019	INTERVENTOR
ROMINA GRILLO PEREZ			RAQUEL OLIVA QUINTERO			FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ		
Firma 4 de 6	17/05/2019	JEFE SERVICIOS GENERALES	Firma 5 de 6	21/05/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 6 de 6	21/05/2019	CONCEJAL DE DEPORTES
MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ			LUIS MARIA MACHI PEREZ			JOSÉ BENITO DÉVORA HERNÁNDEZ		

Visto que el citado documento pudiera prestar a confusión con relación al contenido del DEUC, se advierte la necesidad de que en sucesivas licitaciones en citado anexo sea reeditado de forma que no se preste a confusiones, acordando por unanimidad de los presentes subsanar documentación administrativa en el sentido de requerir a la licitadora de referencia la presentación del Documento Europeo Único de Contratación

Por lo que, teniendo en cuenta que se trata de una tramitación urgente, de conformidad con la cláusula 14.3 de los pliegos de su razón, se acuerda conferir un plazo de **DOS -2- DÍAS HÁBILES**, al objeto de que subsane los defectos advertidos en la calificación de la documentación general.

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c24ca20f203e497fb6956ddd2b9ba937001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA EL SOCORRO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y OFERTA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-PRECIO.	
Expediente: O/2019/8 (3107)	Centro Gestor: Servicios Generales - Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las 13 horas y minutos del día 16 de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del **SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (DOCUMENTACIÓN GENERAL)** presentado por los licitadores y a la calificación de la documentación que en el mismo se contiene para la contratación del suministro denominado **"SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA EL SOCORRO"** constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; constituida por los siguiente miembros:

Presidente: La Concejala Delegada de Contratación, D^a María Noelia González Daza

Vocales:

- El Concejal de Deportes y Playa, D. José Benito Dévora Hernández
- La Secretaria en funciones, D^a Raquel Oliva Quintero
- El Interventor Accidental de la Corporación, D. Francisco Rodríguez
- El Arquitecto de la Unidad de Proyectos y Obras Municipales, D. Luis María Machi Pérez.

Secretaria: D^a. Romina Grillo Pérez, Técnico de la Unidad de Contratación.

Analizada la documentación presentada con posterioridad al requerimiento de subsanación la UTE CONSTRUCCIONES RAFAEL, S.L. Y JHL EXPENDEADORAS, S.L. aporta los DEUC de cada una de las empresas que constituyen la UTE. Poniendo de manifiesto la Secretaria de la mesa que no consta firma digital, se acuerda por unanimidad de los presentes admitir la misma, argumentando por parte de los miembros de la mesa que para su presentación se requiere acceder a la Plataforma a través del Certificado Digital, por lo que consta emitido el consentimiento a dicha declaración. Se procede a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 2, resultando que se acordó por unanimidad no valorar la oferta de ampliación del plazo de garantía a la empresa FALISA, S.L al haber hecho referencia a metros cuadrados en lugar de a los meses respecto de los que se podía proponer la ampliación.

Se proyecta un fichero excel para la valoración de las ofertas, con el siguiente resultado:

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	24/05/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN		
Firma 2 de 6	RAQUEL OLIVA QUINTERO	28/05/2019	SECRETARIA		
Firma 3 de 6	MARÍA NOELIA GONZÁLEZ DAZA	27/05/2019	CONCEJAL/A SERVICIOS GENERALES		
Firma 4 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	28/05/2019	INTERVENTOR		
Firma 5 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	29/05/2019	ARQUITECTO UPO		
Firma 6 de 6	JOSÉ BENITO DÉVORA HERNÁNDEZ	29/05/2019	CONCEJAL DE DEPORTES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	9161fcd606004720adec252516e7a790001	
Url de validación	REALEJO https://sede.losrealejos.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Firma 1 de 6	ROMINA GRILLO PEREZ	24/05/2019	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Firma 2 de 6	RAQUEL OLIVA QUINTERO	26/05/2019	SECRETARIA	Firma 3 de 6	MARIA NOELIA GONZÁLEZ DAZA	27/05/2019	CONCEJALIA SERVICIOS GENERALES
Firma 4 de 6	FRANCISCO RODRIGUEZ PEREZ	28/05/2019	INTERVENTOR	Firma 5 de 6	LUIS MARIA MACHI PEREZ	29/05/2019	ARQUITECTO UPO	Firma 6 de 6	JOSÉ BENITO DÉVORA HERNÁNDEZ	29/05/2019	CONCEJAL DE DEPORTES

Ayuntamiento de Los Realejos - Mesas de Contratación											
Actuación / Proyecto:		SUMINISTRO DE LA BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA DEL SOCORRO						SU/2019/8		2019/3107	
Lote	Descripción	Criterio	Puntos Máximo	Valor Máximo	Valor/Puntos	Falisa SL	JHL Expendedoras SL	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	MEDIA OFERTAS	
Lote Unico	SUMINISTRO DE LA BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA DEL SOCORRO	Precio	60	109.887,65	Valor	92.855,08	96.151,87	96.151,87	92.855,08	94.503,48	
					Puntuación	60,00	48,39				
		Plazo	30	60	Valor	45,00	45,00	45	45		
					Puntuación	30,00	30,00				
		Garantía	10	24	Valor	0,00	24,00	24	0		
					Puntuación	0,00	10,00				
Total Valoración -----						90,00	88,39	90,00	88,39		
Mayor Puntuación -----						[[+]]	-				
RESUMEN OFERTAS PRESENTADAS							Falisa SL	JHL Expendedoras SL	VALOR MÁXIMO		
Lote	Denominación					PUNTUACIÓN OBTENIDA					
----	SUMINISTRO DE LA BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA DEL SOCORRO					90,00	88,39	90,00			
APRECIACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS (Clausula 12.8 PCAP)							Falisa SL	JHL Expendedoras SL	MEDIA OFERTAS	(-) 20% MEDIA OFERTAS	(+) 20% MEDIA OFERTAS
Lote	Denominación					OFERTA ANORMALMENTE BAJA					
----	SUMINISTRO DE LA BARANDILLA Y ACERADO DE LA PLAYA DEL SOCORRO					NO	NO	94.503,48	80.327,95	108.679,00	

En consecuencia, se acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa FALISA, S.L. que obtiene la máxima puntuación, con un total de 90 puntos.

Finalizadas las actuaciones, se extiende la presente acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria en funciones, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9161fcd606004720adec252516e7a790001

Url de validación <https://sede.losrealejos.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

